



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NÚMERO 16
ACTA NÚMERO 21-2014

ACTA VEINTIUNO DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 16-2014 celebrada el miércoles 08 de octubre del dos mil catorce, en la sala "Dolores Mata" del Palacio Municipal, realizada a las 6:00pm, con la asistencia de los señores y señoras:

MIEMBROS PRESENTES:

Luzmilda Matamoros Mendoza.	Síndica Suplente YUNTA
Luz Vera Fernández Montenegro.	Concejala Propietaria YUNTA
Edwin Arturo Bermúdez Montes.	Concejal Propietario YUNTA

MIEMBROS AUSENTE:

Jacinto Bernardo Solís Villalobos.	Síndico Propietario YUNTA
Ramiro Arguedas Mora.	Concejal Suplente YUNTA
Olger Julio Chaves Godínez.	Concejal Suplente PLN
Ana Rosa Roldán Porras.	Concejala Suplente YUNTA
Gina María Moya Jiménez.	Concejala Propietaria PLN
Marco Antonio Casanova Trejos.	Concejal Propietario PLM
Landy Hernández Ramírez.	Concejal Suplente PLM

Se inicia la sesión con el quórum de ley, preside la síndica suplente la señora Luzmilda Matamoros Mendoza en ausencia del señor Jacinto Bernardo Solís Villalobos, síndico propietario.

Presente la funcionaria Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir los Concejos de Distrito de Escazú

ORDEN DEL DIA:

1. Atención al público.
2. Lectura y aprobación de la anterior acta.
3. Correspondencia.
4. Mociones y Acuerdos.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCION AL PUBLICO

NO HAY.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Se conoce y aprueba el acta N°20-2014. **Definitivamente Aprobadas.**

1
2

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Remitente	Oficio	Asunto
Ana Rosa Roldán Porras. Concejal.	Recibida vía correo electrónico el 06 de octubre del 2014	Traslado del acta N°20-2014
Proceso de Planificación	P-PL/211-2014 recibido corregidas el 06/10/2014	Traslado al Concejo Municipal y al Despacho del acta 19-2014 y los acuerdos del acta 20-2014
Ing. Sandra Blanco Alfaro. Macroproceso de Ingeniería y Obras.	Recibida el 07/10/2014 vía correo electrónico	En respuesta al acuerdo 63-2014 CDE

3
4
5
6
7
8
9
10

ARTÍCULO CUARTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-MOCIÓN: La señora Luz Vera Fernández realizó visita la semana pasada para verificar denuncia hecha por vecinos. Quienes le indicaron de una construcción que estaba dejando su tanque séptico, fuera de los límites de la propiedad. La ubicación es de la pulpería Herrera 25 al oeste.

ACUERDO N°81-2014: El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, 1.- solicitar a la Administración coordinar la inspección para verificar si en dicha propiedad ubicada de la pulpería Herrera 25 al oeste, los dueños están dejando fuera de los límites de su propiedad el tanque séptico y 2.- se solicita muy respetuosamente una vez realizada la inspección, se remita a este Concejo el informe producto de la visita realizada por inspectores municipales y las medidas a seguir por parte de la Administración. **Definitivamente aprobado**

2.-MOCIÓN: El Concejo de Distrito de Escazú Centro en vista de que se va a solicitar audiencia en el Concejo Municipal sobre obras realizadas con recursos municipales, solicitar muy respetuosamente a la Junta Directiva de la Escuela República de Venezuela, les faciliten a este Concejo copia de las actas de las reuniones realizadas por dicha Junta Directiva, desde el mes de junio a la fecha.

ACUERDO N°82-2014: El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la Junta Directiva de la Escuela República de Venezuela, copia de las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Junta Directiva, desde el mes de junio a la fecha. **Definitivamente aprobado**

ACUERDO N°83-2014: El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la Administración coordinar con el Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial inspección a la Escuela República de Venezuela y elaborar informe técnico sobre estado actual de la infraestructura de dicha institución. **Definitivamente aprobado**

ACUERDO N°84-2014: El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la Administración muy respetuosamente nos informe sobre el negocio ubicado diagonal al Súper San Martín, qué tipo de negocio es? ¿Cumple con las regulaciones y normativas según tipo de negocio? Y si cuenta con patente comercial, para brindar que servicio? **Definitivamente aprobado**

37

1 **3.-MOCIÓN:** La Concejal Luz Vera Fernández Montenegro informa a los presentes, que desde
2 hace ya algún tiempo se están apersonando algunos vecinos de Pavas, con no muy buenas
3 costumbres, hacer daños en el sector del Convento conocido como Calle Chaves.
4 El señor Edwin Bermúdez informa que también y en varias ocasiones ha recibido denuncias de
5 vecinos, que indican llamar a la Policía Municipal por consumo de licor y el uso de cigarrillos de
6 marihuana en vía pública y que los oficiales les informan: “que no pueden hacer nada” y en otros
7 casos cuando logran ver pasar las unidades municipales, “no hacen nada”. Ante tal situación se le
8 solicita al señor Maurizio Piedra Jefatura del Proceso de Seguridad Ciudadana, facilite copia a este
9 Concejo del protocolo vigente que debe ser seguido por los funcionarios de la policía municipal en
10 la atención de denuncias de personas que ingieren bebidas alcohólicas y marihuana en la vía
11 pública.
12

13 **ACUERDO N°85-2014:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar
14 respetuosamente a la Administración y al Proceso de Seguridad Ciudadana remitir a este Concejo
15 de Distrito el respectivo protocolo a seguir por los oficiales municipales, para atender las denuncias
16 de consumo de bebidas alcohólicas y de otras drogas en vía pública. Además de solicitar la
17 coordinación de visitas constantes por el sector de Calle los Chaves y de Calle Convento.
18

19 **Definitivamente aprobado**

20 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

21 NO HAY.

22
23 A las 7:20 p.m. horas se da por terminada la sesión.
24
25
26
27

28 Luzmilda Matamoros Mendoza.
29 Preside la sesión
30

Luzmilda Matamoros Mendoza.
Secretaria a.i.

31